

El rol que se exigirá a emisores para mejorar transparencia y calidad de información al mercado

Cuando se destapan escándalos financieros se tiende a pedir más regulación, lo que puede rigidizar el mercado. Sin embargo, las empresas también tienen su cuota de responsabilidad.

En: <https://www.df.cl/noticias/mercados/bolsa/el-rol-que-se-exigira-a-emisores-para-mejorar-transparencia-y-calidad-de-informacion-al-mercado/2015-01-30/214434.html>

Últimamente, más que nuevos negocios o planes de inversión, las noticias del sector económico han estado plagadas de términos legales y procesos en tribunales. Esto porque los últimos escándalos financieros han puesto el ojo en el rol que juega el empresariado en la economía, la calidad de los gobiernos corporativos, y el efecto que tiene la muchas veces criticada autorregulación.

Y a pesar de que la primera reacción de muchos puede ser pedir una mayor supervisión por parte de los reguladores y fiscalizadores, lo cierto es que tanto desde la academia como del sector privado coinciden en que ello sólo puede traer aparejada una rigidización del mercado.

Es por lo anterior que, en el último tiempo, han sido varias las voces que han salido a promover un rol más activo por parte de las sociedades anónimas, emisoras de valores, en términos de la calidad de información que se entrega a los inversionistas.

Un ejemplo de aquello es el trabajo que viene desarrollando la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), la que en el último tiempo ha estado trabajando en el desarrollo de un conjunto de propuestas de recomendaciones para sus emisores, las cuales se basan en experiencias internacionales que involucran a los diferentes actores del mercado.

Y el presidente de la plaza local, Juan Andrés Camus, entrega detalles respecto de los aspectos que incluirá dicha propuesta.

"Estas recomendaciones buscan fortalecer la transparencia del mercado bursátil y perfeccionar el flujo de información que las empresas emisoras proveen a los inversionistas", señaló en su presentación del Seminario organizado por AIPEF, el 28 de enero pasado.

Las propuestas

De acuerdo a lo que relata Camus, estas prácticas que se propondrán implementar a los emisores dentro de su cultura corporativa se pueden dividir en tres grupos: información relativa a la operación bursátil; información de carácter financiera y relación de las empresas con los inversionistas.

En lo que respecta a la transparencia y comunicación respecto de las operaciones mismas, la plaza propone la designación de un responsable como contacto para las comunicaciones de la compañía con la Bolsa y el mercado, durante la operación diaria.

También se considera el establecimiento de horarios específicos, tanto para el envío de hechos esenciales y de la entrega de la información financiera, con el fin de que la información no interfiera con la transacción de las acciones.

Información financiera

En relación a la información financiera, la Bolsa de Comercio de Santiago recomienda que cada emisor publique, anualmente, un calendario de presentación de la información periódica relevante.

Esto, además de la realización de una conferencia para inversionistas, ya sea presencial o vía remota de los estados financieros, con un plazo

máximo de cinco días hábiles posteriores a su publicación. La reunión debiera también considerar algo bastante lógico, pero a veces no tan obvio: una sección de preguntas y respuestas.

Por último, respecto de la relación con los inversionistas, se sugiere la creación de un Comité de Relación con Inversionistas en el cual participen emisores de la BCS y áreas de estudios de las corredoras. La Bolsa será la encargada de la secretaría del Comité y organizará los encuentros", señala.

La finalidad de esta instancia es tratar en conjunto temáticas relevantes respecto a materias de gobierno corporativo, información al mercado, relación con inversionistas y sostenibilidad, entre otras. Además se propone la elaboración de un informe de sustentabilidad, que el sitio web tenga una versión en inglés y de que en este se entregue información en línea respecto del valor de la acción.

Cuán veraz es la información que se entrega al mercado

"El problema ya no es la cantidad de información que le entrega la compañía a los inversionistas, sino su veracidad", ha dicho, en varias ocasiones, el superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez. Pero éste no es un problema que se dé sólo en Chile, sino que se presenta a nivel mundial.

Por ello, el regulador, que ha debido llevar a cabo largas investigaciones en connotados casos como Cascadas y La Polar, entre otros, se encuentra trabajando en una norma de supervisión basada en riesgo.

En ella, se espera que además de lograr mayores eficiencias en el uso de recursos de la superintendencia a la hora de fiscalizar, también se logre determinar la forma en que las sociedades definen sus procesos de control interno, el rol que le asigna a la empresa de auditoría

externa, y cómo aportan las clasificadoras en todo el ciclo que cumple la información antes de llegar al mercado.

Además, se podrá determinar cuáles son las entidades sobre las que hay que hacer una supervisión más intensiva y cuáles son los procesos e información que se deben vigilar de manera periódica.